

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 003/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE AHUMADA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 003/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahumada, Chihuahua, en sesión celebrada el día 04 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

LIC. ELIZABETH VAZQUEZ GOMEZ LLANOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUMADA, DISTRITO BRAVOS CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahumada, verificada con fecha 04 de Enero del año 2019, en el punto número cuatro del orden del día se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

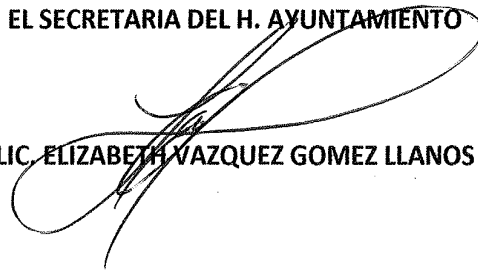
PRIMERO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Ahumada, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en la fracción XXVI del Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de Ahumada, Chihuahua, a los 19 días del mes de diciembre del año 2018.

EL SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ELIZABETH VAZQUEZ GOMEZ LLANOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO.....

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....

EJES DE GOBIERNO.....

AHUMADA MAS SEGURO

TRÁNSITO.....

PROTECCIÓN CIVIL

EDUCACIÓN PARA LA VIDA.....

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

CULTURA

CULTURA LABORAL.....

DEPORTE Y RECREACION

DESARROLLO GENERAL Y COMPETITIVIDAD

AHUMADA PROSPERO E INCLUYENTE.....

ASISTENCIA SOCIAL Y DIF

SALUD

COMBATE A LA POBREZA

DERECHOS HUMANOS

GRUPOS PRIORITARIOS.....

JOVENES Y NIÑOS.....

ADULTO MAYOR

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.....

GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.....

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICACIA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....

FINANZA PUBLICA

DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE.....

DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO RURAL

OBRAS PUBLICAS.....

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS.....

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....

VIVIENDA

AGUA.....

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ACUERDO DE APROBACIÓN DE CABILDO



DR. JUAN DE DIOS VALLE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUMADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con entusiasmo y un gran compromiso presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, contiene los objetivos, estrategias y metas que nos proponemos cumplir en este periodo de Gobierno, como parte de una visión compartida del Ahumada que todos queremos.

En correspondencia a la confianza depositada en esta Administración que recién inicia, nuestra responsabilidad es realizar el mayor esfuerzo y trabajar intensamente para cumplir los objetivos y metas propuestas.

Partimos de un objetivo común, queremos un municipio que responda a las necesidades de sus habitantes, que impulse el desarrollo económico, fortalezca el desarrollo social y mejore las condiciones de vida de la comunidad en conjunto.

Este Gobierno Municipal enfrentará grandes retos, a los cuales debemos agregar las dificultades del entorno económico nacional, que impactan en las finanzas públicas municipales. Ante tal escenario, hemos propuesto un plan viable, realista, práctico, que focaliza las prioridades que deberán atenderse y define las metas a cumplirse trabajando conjuntamente sociedad y gobierno.

No obstante, los retos son oportunidades y en este documento se plasman estrategias que nos permiten proyectar programas, conducir y evaluar resultados.

Convocamos a todas Instituciones y ciudadanos a que trabajemos unidos para cumplir el propósito principal del Plan Municipal de Desarrollo para fortalecer nuestro municipio, porque Ahumada es "Responsabilidad de Todos".

DR. JUAN DE DIOS VALLE CAMACHO

Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es el documento que integra las políticas, estrategias y líneas de acción que llevará a cabo el gobierno municipal; en él se determina el curso práctico y explícito de acciones que definen a la presente gestión gubernamental.

El municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y esbozan sus proyectos, es por eso que debemos hacer de él un espacio en el que de manera preponderante se abran los programas, se definan estrategias para el desarrollo económico y social, porque como lo hemos dicho desde el inicio de la Administración, este es un gobierno local para todos.

Este documento está estructurado en tres secciones, la primera fase se refiere a la descripción y fundamentos legales, la segunda al diagnóstico del Municipio y por último, al contenido de la estructura del plan, será la herramienta en la que apoyemos nuestro propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el esfuerzo conjunto de gobierno y gobernados.

Democracia, autonomía, desarrollo, participación no son conceptos inconexos o distintos, su conjunción es muy necesaria en aras de un nuevo manejo municipal que dé respuestas a las demandas sociales de forma concreta y factible; bajo esta perspectiva, el impulso al progreso social de los pueblos requiere una visión dinámica, participativa e integrada en un espacio articulado, impulsor de nuevas tecnologías de trabajo y en el marco de la sustentabilidad.

El Plan Municipal de Desarrollo de este periodo de gobierno, será el eje rector de las acciones que se llevarán a cabo para el desarrollo integral, el bienestar social, el desarrollo económico, la seguridad pública y las acciones de un gobierno honesto, que den como resultado cubrir las necesidades más sentidas de los ciudadanos de Ahumada, en él se plasman las acciones que ejecutaremos en el transcurso de nuestro Gobierno para impulsar a Ahumada al crecimiento económico y social.

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ahumada Chihuahua, se realizó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, documento en el que se plasman las acciones que desarrollaremos en el transcurso de la presente administración donde la sociedad y gobierno haremos el mayor esfuerzo en sacar adelante al Municipio, aprovechando la situación geográfica privilegiada de nuestra cabecera municipal, dando un mayor impulso al desarrollo económico.

MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico en materia de Planeación Municipal comprende Leyes, códigos y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que en su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley Federal de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Esto estipulado en los artículos 2, 14, 33 y 34 respectivamente.

Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En los artículos 25, 26 y 115 nos señalan la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conduzca y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de

planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Mismos principios fundamentados en los artículos 1, 2, 6, 7, 9, 25-33, 41 y 42.

Código Municipal del Estado de Chihuahua.

En el Código Municipal del Estado de Chihuahua se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, mismas facultades encontradas en los artículos 31,68 Y 138 del mencionado.

Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza en la latitud norte 30°37" TM, longitud oeste 106°31" TM, con una altitud de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Juárez y Guadalupe D.B., al sur con Chihuahua y Aldama, al este con Coyame y Guadalupe D.B., y al oeste con Buenaventura y Ascensión. La cabecera municipal se encuentra a 150 kilómetros, aproximadamente, de la capital del estado.



OROGRAFÍA:

Su territorio es plano y en él se encuentran, alternativamente, mesetas y porciones desérticas limitadas por serranías aisladas de corta elevación. En el norte se encuentra una zona desértica conocida como Médanos de Samalayuca, formados con arena blanca y fina, cuyos montículos cambian constantemente de forma por la acción del viento.

Es una zona formada por extensas llanuras, limitadas por serranías paralelas de corta elevación, entre las que se encuentran las de El Gallego, La Alcaparra, Arados, La Magdalena, Banco de Lucero, Lagartijas, Sanguijuela, Ranchería, Candelaria y Carrizal.

HIDROGRAFÍA:

Corresponde a la vertiente continental. Su corriente principal es el río del Carmen que nace en el municipio de Buenaventura y desemboca en la laguna de Patos. Su territorio es una cuenca cerrada en la que se forman además las lagunas de Ojo Caliente, Tarabillas y Tres Castillos. Cuenta también con varios pozos y aguas que brotan en el Ojo del Carrizal.

FLORA:

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio; existen fundamentalmente plantas resistentes a las sequías como son las xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas.

FAUNA:

Está conformada por: paloma güilota y alas blancas, conejos, liebres, berrendo, venado bura, puma, gato montés.

DATOS HISTÓRICOS

- Se le dio el nombre de municipio de Ahumada en honor al gobernador del estado, coronel Miguel Ahumada.
- El escudo es ovalado y despuntado en jefe, con campo terciado y líneas unidas en el centro.
- Las figuras se distribuyen de la siguiente manera: en la sección jefe, en primer término y a la diestra, la cabeza de un bovino; a la siniestra, un capullo de algodón; en la sección inferior está el cerro Banco Lucero. Todas las figuras son al natural sobre campo azur. Se coloca sobre pabellón de pergamino amarillos sur montados; el superior enrollado hacia adentro y el inferior hacia fuera.
- El municipio fue creado en 1894 con fracciones de los de Carrizal, Chihuahua y Juárez. La cabecera es Villa Ahumada, la cual primitivamente perteneció al municipio de Carrizal y se llamó Labor de la Magdalena. En 1882 el Ferrocarril Central estableció allí una estación, la cual se denominó Magdalena, y en el citado año de 1894, se erigió en cabecera municipal con el nombre de Villa Ahumada, en honor del gobernador Miguel Ahumada.
- El primer asentamiento de esta época data de 1647, cuando se realizó la denuncia de las Salinas de la Unión, por Diego Romo de Vivar. Dos años después las amparó Lorenzo Moreno, quien les llamó Salinas de Santa Cruz de Mayo y, posteriormente, las explotó Francisco Correa de Aguilar.
- En 1674, se inscribió la denuncia de los terrenos de San Lorenzo por Diego de Apresa y Falcón, los cuales, actualmente, pertenecen al municipio de Buenaventura.
- En 1676, fue denunciada y poblada la Hacienda Álamos de Peña por Diego de Apresa y Falcón.

- Hacia 1721, fueron fundadas las misiones de la Orden de San Francisco de Asís, en la entonces Santa Cruz de Mayo, y la de Santa Rosa del Ojo Caliente con el propósito de evangelizar y pacificar a los indios de la región.
- La pacificación se logró hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando se establecen de nuevo las haciendas y misiones citadas, después de sangrientos enfrentamientos con los grupos indígenas.
- El Carrizal fue una hacienda poblada en 1740 por don Mateo de la Peña, la cual fue abandonada poco después a causa de las invasiones de los apaches. El 8 de noviembre de 1758, el gobernador Mateo Antonio de Mendoza mandó fundar, allí mismo, el Presidio Militar de San Fernando de las Amarillas del Carrizal, el cual subsistió hasta 1825. Fue encargado de la fundación del presidio el capitán Manuel Antonio de San Juan.
- La presencia del presidio militar dio como resultado un clima de relativa paz y prosperidad; se crea el correo y se procede a la dotación de ejidos durante el último cuarto del siglo XVIII.
- En 1786, el Conde de San Pedro del Álamo amplía su latifundio en el municipio, cuyos límites abarcaban desde El Sauz y Encinillas hasta Samalayuca.
- El 20 de enero de 1831, se sublevan los apaches en El Carrizal y El Carmen.
- En 1839, se recrudece la lucha contra los apaches, la cual termina hasta fines del siglo, cuando las huestes de Victorio son vencidas en la Batalla de Tres Castillos (1880).
- En 1848, se crea una nueva línea de colonias militares, una de las cuales fue El Carrizal.
- En agosto de 1865, en su peregrinación hacia el norte, don Benito Juárez pernocta en El Carrizal.
- En septiembre de 1873, se erige la nueva parroquia de El Carrizal.
- Una numerosa partida de apaches, perteneciente a la fracción chiricahui que se había fugado de las reservaciones americanas bajo el mando del cacique Victorio, se estableció temporalmente en las estribaciones de la Sierra de la Candelaria y desde allí realizaba expediciones sobre ranchos y haciendas. Una sección de once vecinos del Carrizal, mandada por el comandante José Rodríguez, salió a explorar rumbo a la sierra de la Candelaria y fueron aniquilados por los apaches el 7 de noviembre de 1879. Cuando Rodríguez vio su situación comprometida por el número superior del enemigo, mandó pedir auxilio al pueblo, que le envió una nueva sección de catorce hombres armados, la cual también fue aniquilada en su totalidad.
- En 1894, el Congreso Local determinó la creación del municipio y la estación de La Magdalena se erigió en cabecera municipal, con el nombre de Villa Ahumada.
- A fines del siglo XIX, esta nueva villa se convierte en centro misional de toda la región, cuya jurisdicción fue formada por la Hacienda de San Isidro Álamos de Peña, Ojo Caliente, Hacienda de Santa Rosa Vada de Vigas, la Labor de

Moctezuma, la Hacienda de Guadalupe, San José, los Ojos de San Antonio, El Gallego y la Hacienda de Santo Domingo, cuya parroquia seguía siendo San Fernando de El Carrizal.

- En 1900, se inicia la construcción de la Iglesia de Santa María Magdalena.
- El 20 de junio de 1900, la villa es dotada de 2,190 hectáreas de terreno ejidal, mismos que el gobierno del estado compró a la Casa Martínez del Río.
- El 21 de junio de 1916, en el poblado de El Carrizal, se llevó a cabo el enfrentamiento contra las tropas norteamericanas que perseguían al general Francisco Villa, por su ataque a Columbus, Nuevo México.
- En 1916, Villa Ahumada toma el nombre de Villa González, en honor al eminente revolucionario don Abraham González, cambio que generó protestas de los habitantes, que en junio de 1923 logran que se le restituya su antiguo nombre.
- En 1924, se erige la Parroquia de Santa María Magdalena en Villa Ahumada.

CONDICIONES CLIMATICAS:

Se clasifica como árido extremo, con una temperatura máxima de 43°C y una mínima de -23°C. La precipitación pluvial media anual es de 275.2 milímetros, una humedad relativa del 45% y un promedio de 58 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del sudoeste.

POBLACIÓN

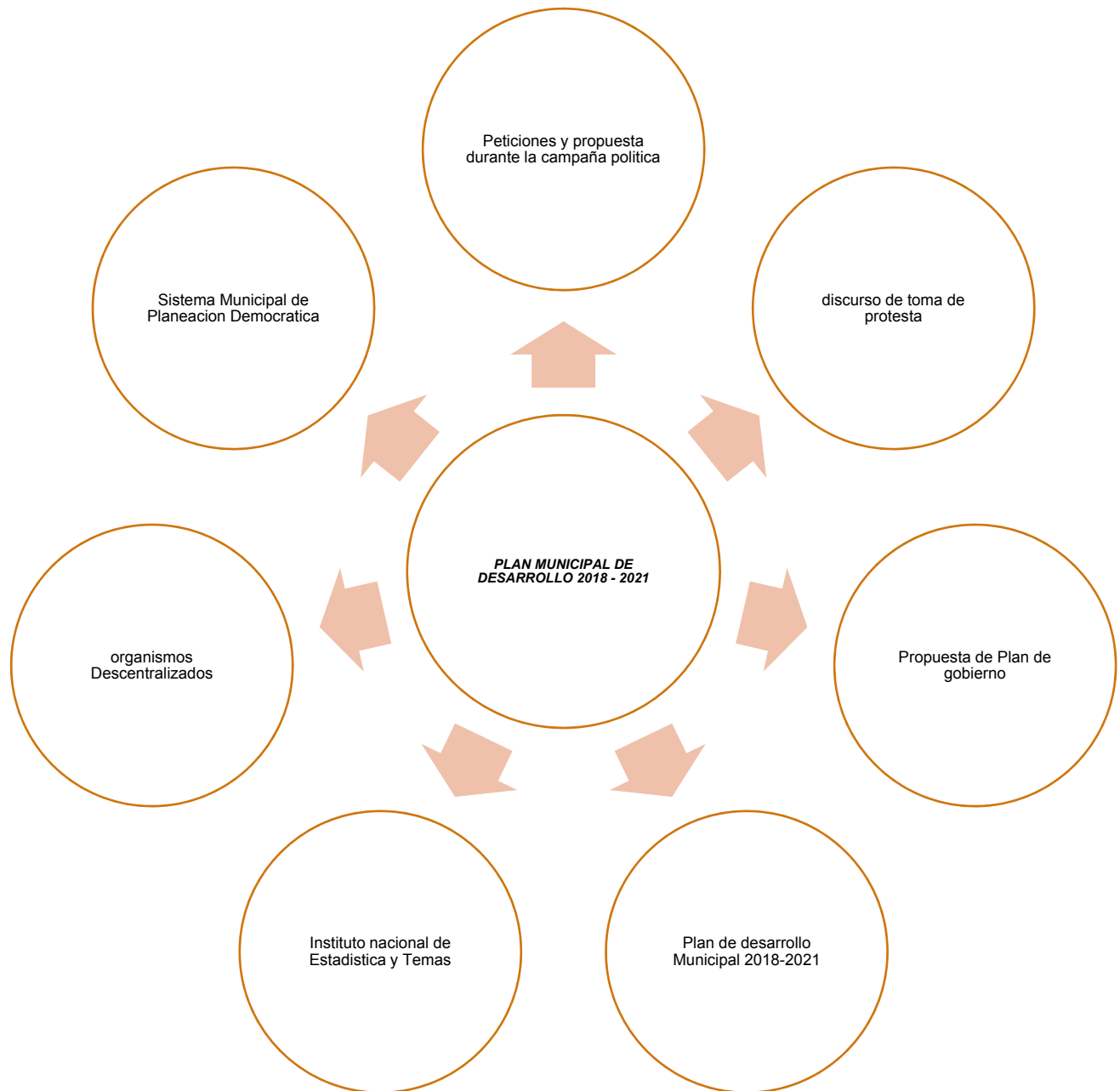
De acuerdo con el último censo de población, el Municipio de Ahumada tiene 12,568 habitantes (INEGI 2015).

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Municipio de Ahumada	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Datos demográficos						
Población total	5,988	5,739	11,727	5,852	5,602	11,457
Viviendas Particulares habitadas	3,193			3,115		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	22	27	49			32

METODOLOGÍA Y VERTIENTES DE INSTRUMENTACIÓN

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



VERTIENTES

OBLIGACIÓN: Apunta a los trabajos a desarrollar por la Administración Pública en los diferentes órdenes de Gobierno, a través de sus distintos organismos e instituciones, con el fin alcanzar los objetivos fundados en el Plan Municipal de Desarrollo.

COORDINACIÓN: Ordena los compromisos entre las tres instancias de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de hacer conformes las tareas derivadas de la vinculación entre los respectivos planes y programas.

CONCERTACIÓN: Puntualiza los Convenios o Acuerdos entre el Sector Público y demás Sectores involucrados en la planeación, para que sus acciones se orienten al logro de los objetivos fijados en el propio Proceso de Planeación.

INDUCCIÓN: Establece el manejo de todos aquellos instrumentos y acciones económicas, sociales o políticas, con que cuenta el Gobierno, que permitan incidir sobre el comportamiento de los Sectores, a fin de articular los esfuerzos nacionales en la consecución de lo planeado.

Fuente: Sistema Nacional de Planeación Democrática.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos el ayuntamiento más próximo a la sociedad, representativa, democrática y transparente, corresponsable con los ciudadanos del desarrollo de Ahumada; a través de una asistencia eficiente y eficaz de los servicios públicos de competencia municipal y una gestión efectiva.

Como Administración Municipal 2018-2021, queremos a través de nuestras diferentes acciones Gobernar con honradez y transparencia, atendiendo las necesidades de los ciudadanos, dando prioridad a los sectores donde estén los mayores rezagos, siempre bajo una política que se traduzca en más fuentes de trabajo, más seguridad y mejores servicios públicos, un gobierno que logre impulsar la democracia, la cultura y asiente las bases de la infraestructura para el desarrollo de Ahumada, al igual que sea la institución que regule y vigile el crecimiento urbano y su medio ambiente hacia un desarrollo armonioso, ordenado y sustentable, fundamentales para la modernización.

Nuestro fin es satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo, abasteciendo servicios con las líneas de acción programadas que eleven su calidad. Buscando a toda costa fortalecer los recursos del municipio y centrar un gobierno cercano a la gente. Con el apoyo de los ciudadanos haremos de Ahumada un lugar turístico lleno de prodigios que nos brinda la naturaleza.

VISIÓN

Seremos un municipio con sentido social, rentable para el desarrollo institucional, con permanente desarrollo de sus servicios, líderes en el planteamiento de un modelo de desarrollo propio, validado por el Gobierno del Estado, la sociedad civil y demás organismos de los sectores públicos, seremos un gobierno que luche por el bienestar social, por el crecimiento económico, la disminución de la pobreza, la calidad educativa y el mejoramiento de la salud, cercano a la comunidad que ofrezca servicios públicos de calidad, promueva el desarrollo económico del municipio y contribuya a elevar el nivel de vida de la población, que actúe con transparencia, sencillez y profesionalismo.

Hacer de Ahumada un mejor municipio para vivir, fomentando el crecimiento regional ordenado y con equilibrio para dar certeza jurídica a la propiedad del inmueble y a los derechos que se ejercen sobre esta.

Ser un gobierno con estabilidad económica, social, cultural y democrática, que atienda y apoye las causas de niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores para propiciar el desarrollo humano, social y económico en igualdad de condiciones para toda la población

Innovar el entorno; dando elementos sustentables de participación entre sociedad y gobierno, que aprueben un desarrollo integral y sostenido del municipio. Existiendo una administración eficaz, eficiente que en gobernanza con la ciudadanía logre ubicar a ahumada en uno de los municipios con mejor calidad de vida y dignidad humana. Edificando un gobierno que trabaje para los ciudadanos, contribuyendo resultados que la sociedad demanda, rindiendo cuentas transparentes sobre el cargo. Ratificar la conformación de un cabildo plural y participativo en las acciones de gobierno municipal.

Al igual que sea la institución que regule y vigile el crecimiento urbano y su medio ambiente hacia un desarrollo armonioso, ordenado y sustentable, fundamentales para la modernización.

VALORES

Contamos con recursos humanos, técnicos y profesionales con solvencia moral, experiencia y capacidad y consideramos los valores como fundamentales en la convivencia, desarrollo y conducta social e indispensable para el buen comportamiento y desempeño de un servidor público

Respeto.- El servidor público dará un trato digno, cortes y tolerante en todo momento, estando obligado a reconocer los derechos de los ciudadanos.

Honestidad.- El servidor público debe conducirse con base a la justicia, la razón y la verdad, caracterizándose por la honradez y la congruencia entre lo que dice y hace.

Responsabilidad y Ética.- El ejercicio de gobierno encaminado siempre a cumplir con la tarea que la ciudadanía nos ha encomendado, permanentemente dentro del marco de la ley.

Lealtad.- El bien común del municipio debe estar por encima de cualquier otro interés.

Eficiencia.- Calidad en lo realizado.

Compromiso.- Lo que es promesa es cumplimiento.

EJES DE GOBIERNO



ORDEN INSTITUCIONAL

Los compromisos necesarios con el ejercicio democrático, la gobernabilidad, las acciones para la seguridad pública y el combate a las consecuencias de su falta, el trabajo en conjunto de sociedad y gobierno para la promoción del progresos con justa distribución en todos los sectores, este eje refiere a las etapas en las que implementaremos estrategias y acciones administrativas tendientes a garantizar que la información más relevante de este gobierno esté a disposición de los ciudadanos de forma transparente, accesible y confiable, a través de un canal de comunicación entre la sociedad y el gobierno, para propiciar el contacto permanente a través del libre acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas.

AHUMADA MAS SEGURO

INTRODUCCIÓN

Es la obligación a cargo del gobierno, dentro de sus disposiciones de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

OBJETIVO

Garantizar condiciones de paz y seguridad ciudadana con un equipo de recurso humano profesional y comprometido con los valores institucionales, con una infraestructura y vehículos modernos que garanticen las acciones que se emprenderán; así como propiciar en los ciudadanos la ley que garantiza los derechos humanos.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

1. Fortalecer el ámbito de seguridad ciudadana para promover un contexto de protección, confianza y tranquilidad, cumpliendo las legislaciones actuales.
2. Construir armonía comunitaria y cohesión social y dar vigilancia a los elementos que forman parte del cuerpo policiaco.
3. Contar con un cuerpo policiaco y equipo altamente capacitado para un mejoramiento profesional.

LÍNEA DE ACCIÓN

Establecer el Sistema de Denuncia Ciudadana en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.

- Convocar a la ciudadanía, para que a través de los Comités Comunitarios se incorporen en los programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Convocar reuniones con representantes de la comunidad y de los sectores productivos y sociales, a efecto de que conozcan y estén informados de las acciones, y servicios que realiza Seguridad Publica en los diferentes sectores.
- Activar y dar seguimiento al Comité Municipal de Honor y Justicia.
- De 20 elementos que anteriormente existían hoy contamos con un total de 30 elementos que constituyen el cuerpo de Vigilancia para brindar mayor seguridad a los ciudadanos del Municipio.

TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

En nuestro gobierno, haremos conciencia de nuestra ciudadanía en cumplir con los reglamentos de tránsito ya que en nuestra comunidad se encuentra totalmente deficiente de señalamientos viales así como también no se cuenta con zonas específicas para personas de capacidades diferentes lo cual nuestro gobierno haremos cumplir con dichas normas.

DIAGNOSTICO

En nuestro municipio existe una infinidad de accidentes sobre todo en nuestra vialidad principal denominada calle Miguel Ahumada que es el corredor comercial y carretera panamericana federal la que a diario transitan alrededor de 5,000 personas por semana, en la cual se tiene un diagnóstico de alrededor de 2,500 accidentes en esta vía y unos 1,580 accidentes dentro de la ciudad, esto abarca atropellos, choques y accidente carreteros, lo cual por la falta de señalamientos y sobre todo el apoyo a las unidades de tránsito que están en deplorables condiciones así como también concientizar a la ciudadanía la forma de manejo.

OBJETIVO

Garantizar la forma de condiciones viales, señalamientos y clases de manejo a la ciudadanía.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

1. Introducir señalamientos viales
2. Sectores de la ciudad con bollas y semáforos preventivos en zonas escolares y en vialidades principales de la ciudad
3. Bollas en las entradas de la ciudad y semáforos viales en la carretera principal de la ciudad.
4. Acciones de normatividades para multas y programas del alcoholímetro para un mejor control y paz a la ciudad.

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Denuncia ciudadana
2. Foros y programas de concientización a los conductores
3. Establecer señalamientos adecuados y pintura en todas las vialidades pavimentadas

PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre, los agentes naturales y catastróficos se encuentran siempre a la vanguardia, por esto es necesario implementar medidas de protección y seguridad.

DIAGNOSTICO

El municipio de ahumada como al igual que otros municipios de la entidad no se encuentra exento de sufrir efectos catastróficos de los agentes naturales o bien aquellos que son provocados por el hombre. La causa de los desastres en los distintos municipios tiene que ver con la concentración de la población, el proceso de concentración aumenta los riesgos de que un evento de este tipo afecte a un mayor número de personas, construcciones, infraestructura y actividad económica.

OBJETIVO

Mejorar la eficacia preventiva y operativa, identificar y mejorar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población, continuar impulsando una política y cultura de protección civil y la autoprotección.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Capacitación en materia de protección civil, contar con las herramientas adecuadas para protección de la población ante la eventualidad de un siniestro o desastre.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Capacitar frecuentemente al personal de protección civil
- Tener disponibilidad todos los días del año para atender llamadas
- Inspecciones preventivas en instalaciones eléctricas y de gas en lugares públicos.
- Gestionar recursos para construcción de cisterna, herramienta y equipo necesario.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Envolver a las escuelas en eventos históricos, culturales y deportivos con el propósito de fomentar la cultura, hechos históricos nacionales y sobre todo el desarrollo sano y físico, envolver a la sociedad en las actividades inherentes a ellas es fomentar la participación social de todos los sectores para lograr una comunidad más integrada en conjunto.

DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con Instituciones de todos los niveles. Matrícula Escolar de Nivel Básico (preescolar, primaria y secundaria). En el nivel medio superior (Bachilleres). Atendiendo a un total de 3078 estudiantes.

Gran parte de los servicios educativos se encuentran ubicados dentro de la cabecera Municipal. Los cuales funcionan de manera regular, donde el estatus socioeconómico predominante es de nivel medio. El resto pertenecen a los ejidos aledaños donde existen carencias de diversa índole.

La cultura educativa no se da de manera sistemática y la calidad educativa recae en el cambio constante de maestros, por lo tanto la atención a los alumnos se interrumpe, ocasionando un desajuste educativo.

Por lo tanto considero que es de suma importancia atender las necesidades de acuerdo a cada uno de los niveles educativos. Ya que de ello depende la estabilidad dentro de las aulas.

La tarea Municipal es tener una relación más estrecha con las instituciones en relación a los requerimientos que estas conllevan. Y una acertada comunicación para conocer sus necesidades y dar atención en tiempo y forma.

OBJETIVO

Propiciar acciones que tiendan a proporcionar apoyos y herramientas necesarias para que los estudiantes en general tengan oportunidades de desarrollo educativo.

ESTRATEGIAS

- Establecer un programa de becas que apoye a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (escasos recursos económicos y discapacidad) y a los de excelencia académica.
- Generar oportunidades de desarrollo y superación para niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.
- Gestionar apoyo didáctico y de superación profesional a los docentes.

ACCIONES

- Promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica o su condición socioeconómica así lo requieran.
- Promover un incremento en el número de becas que se otorgan.
- Gestionar con la iniciativa privada un mayor número de becas.
- Implementar talleres multidisciplinares dirigidos a la población estudiantil.
- Realizar talleres que propicien el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en niños y jóvenes con discapacidad, a través de actividades productivas con personal profesional, que ayuden a su integración familiar y social.
- Implementar programas de asesoría académica de asignaturas con alto índice de reprobación que favorezcan la disminución de deserción escolar del alumnado de todos los niveles.

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida nace de la suma inteligente de las diferentes formas con las que los individuos y las instituciones públicas, privadas y de naturaleza social, planifican y administran los asuntos comunes del Municipio.

Por ello trabajaremos en combate a la pobreza, brindando atención a los grupos vulnerables y dando fortalecimiento al tejido social. Esto con la inteligencia colectiva y efectiva para dar paso a un modelo nuevo que este abierto a la participación y que impacte en la construcción de un municipio con un índice alto en calidad de vida

Se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

CULTURA

DIAGNOSTICO:

El municipio de Ahumada no cuenta con una estructura cultural definida. Cuenta con 4 plazas, plaza "Abraham González", se encuentra enfrente del recinto Presidencial y es utilizada como parque porque tiene algunos jueguitos, también se hacen los eventos Patrios por que cuenta con una Asta Bandera, y es utilizada para kermeses en algunas ocasiones. "Félix U. Gómez", tiene una de las bibliotecas y en la actualidad se utiliza para poner el pino navideño y debido a su infraestructura que cuenta se considera para hacer algunos eventos culturales por las escuelas. "Plaza de Monumento a la Madre", es utilizada como parque, debido a que cuenta con algunos jueguitos, y como tianguis los fines de semana. "Plaza Héroes de Nacozari", tiene enfrente un jardín de niños, y es utilizada como parque, aun cuando no cuenta con jueguitos, se anda ahí en bicicleta y se juega.

Se tienen dos bibliotecas, Biblioteca La Amistad, y biblioteca Luis Donaldo Colosio, las dos cuentan con acervos literarios bastos pero no actualizados, la biblioteca la amistad es la más completa, tiene un audiovisual, y jueguitos, como un cubículo donde ocasionalmente se imparten cursos. , tiene una de las bibliotecas y en la actualidad se utiliza para poner el pino navideño y debido a su infraestructura cuenta se considera para hacer algunos eventos culturales por las escuelas.

Para lugares de exposiciones se cuenta con la Villa, cubículo que se encuentra en las vías del tren, y es utilizado, por misiones culturales, para dar pláticas y en rara vez para alguna exposición.

Uno de los puntos culturales cercanos a Cd Ahumada es la comunidad de Carrizal que cuenta con un pequeño museo, que es utilizado ocasionalmente por pobladores, o estudiantes como lugar de esparcimiento. No es muy difundida la actividad que aquí se realiza por que no es constante.

Se puede deducir que la población tiene un bajo estimativo cultural, tanto por la escasa oferta y por su calidad. Se identifican zonas del Municipio con grave carencia de espacios públicos, monumentos e infraestructura deficiente, como plazas, y en muchos casos se carece de equipamiento adecuado para realizar actos culturales. Cabe resaltar que es importante considerar que se necesitan más lugares de recreación, esparcimiento familiar y de motivación para los habitantes de este municipio.

OBJETIVO:

Dar a conocer a la población de Cd. Ahumada, los lugares culturales, promoviendo de igual forma el uso de las bibliotecas, fomentando lectores.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA:

Desarrollar programas que inviten a la población a conocer las bibliotecas y así mismo conocer los espacios culturales que tiene la localidad.

LINEAS DE ACCION:

Reconocer los diferentes artistas que existen en el poblado, músicos, pintores, fotógrafos, etc.

Realizar un plan para cada una de las bibliotecas en donde se invite gente asidua a la lectura, y se involucren las diferentes escuelas.

Realizar un estudio acerca de las diferentes áreas culturales o lugares con historia, con los que se cuenta en el poblado. "Conozcamos la Cultura de nuestro Pueblo". Y realizar visitas guiadas.

Reunir a los grupos interesados en la cultura, como maestros, comerciantes, grupos particulares, y hablar sobre la importancia de la cultura en la comunidad y de que es responsabilidad de todos promoverlos.

Actividades de teatro infantil

Círculos de lectura

Promover las bibliotecas como centros de tareas y solicitar apoyo a las diferentes escuelas.

Con los diferentes pintores de la localidad, realizar pequeños talleres para niños, de pintura.

Hacer campaña, para la preservación de monumentos y espacios recreativos y culturales.

Promoción de actividades lúdicas en las bibliotecas para tener asistencia y que la conozcan.

CULTURA LABORAL

INTRODUCCIÓN

El fundamento que determina el valor del trabajo es, en primer lugar, la dignidad de la persona. El trabajo humano tiene un valor ético y trascendental, además del económico. Es un medio por excelencia para el sostenimiento propio y el de la familia y sobre todo es un medio para el desarrollo integral de la persona.

DIAGNOSTICO

La cultura laboral es en la que realizamos nuestro trabajo, el desempeño con lo cual lo realizaos, teniendo en cuenta que debemos hacer, nuestro trabajo, con estricto apego a los valores y reglas establecidas por la empresa, así como también respetando nuestros principios y valores que se han adquirido durante la vida.

OBJETIVO

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Cuidando el marco de la ley y justicia laboral, manteniendo así una mejor calidad de vida y protegiendo en todo tiempo la integridad de la persona.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

Creación de fuentes de empleo

Instalación de empresas

LÍNEA DE ACCIÓN

- Promover programas de formación para el empleo orientados a jóvenes y mujeres que tienen estudios inconclusos o que no están trabajando.
- Colaborar con el Gobierno federal en programas de apoyo a población vulnerable.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres vulnerables.

DEPORTE Y RECREACIÓN

INTRODUCCIÓN

El deporte es un elemento fundamental para el desarrollo físico de la población cumpliendo funciones de apoyo para la salud y la recreación, así como de organización y comunicación en las comunidades.

DIAGNOSTICO

El fomento al deporte ha sido de gran importancia para mantener integrada a la población joven, siendo necesaria una mayor intervención de las instituciones públicas y privadas para desarrollar a este subsistema de forma transversal. Esto permitirá fomentar una estructura de participación masiva y organizada, fomentando una cultura de deporte con procesos constantes de innovación y de calidad.

OBJETIVO

Contribuir al sano desarrollo e integración social.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Creación y remodelación de espacios recreativos y deportivos.
- Impulsar nuevas actividades deportivas.
- Activación, promoción y difusión de actividades deportivas.
- Realizar competencias de barrio.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Equipar espacios deportivos con el material adecuado para la cómoda práctica del deporte que más sea del agrado de los diferentes grupos de niños jóvenes y adultos.
- Capacitar a entrenadores deportivos para fomentar a una sociedad deportista.
- Integración de instituciones educativas y sociedad a eventos deportivos que serán programados por el Ayuntamiento Municipal.
- Gestionar los apoyos estatales que existen en esta disciplina.

DESARROLLO GENERAL Y COMPETITIVIDAD

Sin afectar negativamente nuestro medio ambiente desde una visión orientada a controlar la expansión y dispersión urbana que permita la eficiente provisión de servicios públicos.

La competitividad es el grado en el cual un municipio en comparación con otros en competencia, es capaz de atraer inversiones productivas que se traducen en generación de empleos e incremento de los ingresos, al tiempo de acrecentar y consolidar sus amenidades culturales, atractivos recreacionales, cohesión social, gobernanza y un medio ambiente adecuado para su población residente

AHUMADA PROSPERO E INCLUYENTE

INTRODUCCIÓN

Un proceso de análisis, reflexión y debate recoge una serie de acciones que se han definido teniendo en cuenta las dinámicas que hay que cambiar que marcarán la actuación municipal.

Para promover un modelo económico diversificado y más sostenible en el tiempo, que se considera que tienen potencial, de acuerdo con las necesidades detectadas, las posibilidades del territorio y la capacidad de generar oportunidades de inserción laboral. Así, se impulsará el trabajo de cuidados y atención a las personas, proyectos de ocio, deportes, cultura y educación, oficios de artesanía, reparación y mantenimiento, además del desarrollo del comercio de proximidad y actividades de conservación del medio ambiente y la economía circular.

También se pretende desarrollar la economía de proximidad y proyectos de economía social y solidaria.

DIAGNOSTICO

El municipio cuenta con pocas oportunidades laborales que permiten el desarrollo económico y crecimiento de Ahumada, por lo que se realizaran programas enfocados en emprendedores para mejorar la situación económica mediante estrategias.

OBJETIVO

Conocer las fortalezas de la economía local y definir, en consulta con los principales actores públicos y privados, las líneas de acción para incentivar el desarrollo empresarial y generar empleo. Aunque esta sugerencia es evidente, es sorprendente constatar cuán pocas ciudades de la región cuentan con estas estrategias.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Promover los programas que sustenten y apoyen este tipo de proyecto.

Sistematizar la actividad de comerciantes formales e informales, así como reavivar el área turística en zonas de interés e historia.

Regularizar a los comerciantes y generar acuerdos empresarios- gobierno, para el mejoramiento del turismo en esta localidad.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Facilitar en nuevas tecnologías por parte de los empleadores.
- Gestionar una fábrica de hilo de algodón para generar empleo.
- Promover la comercialización de productos de la región.
- Crear un nuevo corredor turístico para atraer al turismo

ASISTENCIA SOCIAL Y DIF

INTRODUCCIÓN

Asistencia social es encargarse de ofrecer recursos a familias que están en situación de ayuda económica o emocional. La asistencia social apoya de forma especial a aquellos colectivos más vulnerables que están en riesgo de exclusión social.

DIAGNOSTICO

Existe un total de 3000 personas entre niños, adultos mayores y jóvenes con necesidades prioritarias las cuales son la alimentación, vestimenta y salud. Por la falta de empleos ha crecido considerablemente a partir de los últimos tres años, donde existe la mayor parte de personas vulnerables del 60% antes mencionado es en la zona rural y es 40% en la zona periférica de los barrios Fátima localizado en el oeste de la ciudad y barrio chihuahuita en sureste de la ciudad es por ello que el DIF y nuestros departamentos de asistencia social

OBJETIVO

Encabezaremos el apoyo rotundo a esa problemática y las que surjan esperando atraer fuentes de empleo para evitar este mal. Ofrecer atención integral y protección jurídica a familias y grupos vulnerables, que por su situación requieran de asistencia social para mejorar sus condiciones.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Facultar protección y atención integral a niños, niñas y adolescentes, que por su condición de vulnerabilidad requieran representación legal.
- Optimizar la calidad de vida de los menores en situación de riesgo, proporcionando servicios asistenciales.
- Mejorar la participación ciudadana.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Brindar asesoría jurídica y representación legal.
- Atender oportunamente los reportes de violencia familiar.
- Atención integral a menores en situación de calle.
- Fomentar programas en el ámbito educativo, salud y alimentación.
- Desarrollar capacitaciones por parte del DIF para el crecimiento y autogestión de la población

SALUD

INTRODUCCIÓN

Las políticas de salud en el municipio deben de contemplar características propias, así como sumar mayores esfuerzos en la búsqueda de recursos económicos a través de programas, nacionales y estatales para incrementar y mejorar el nivel de servicio y fortalecer una respuesta coordinada.

DIAGNOSTICO

En servicios de salud, el municipio tiene un atraso de 20.9 % de la población que no tiene acceso a servicios de salud como IMSS, ISSSTE, seguridad privada; de esta manera es necesario ampliar el acceso de la población a los servicios de salud (CONEVAL, 2010). Cabe señalar que el personal médico era de 14 personas (0.2% del total de los médicos de la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3.5, frente a la razón de 10.9 en todo el Estado.

OBJETIVO

Ofrecer atención a familias y grupos vulnerables que requieren de asistencia social considerando que la salud es un elemento básico para el bienestar social.

STRATEGIA ESPECÍFICA

Se promoverá una cultura de salud con campañas permanentes de prevención de enfermedades y adicciones, jornadas de salud preventiva, facilitando el acceso a la atención medica básica en poblaciones vulnerables, promoviendo además la afiliación al seguro popular.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Promover la afiliación al seguro popular.
- Fomentar la sana alimentación en los planteles escolares, disminuyendo de esta forma la obesidad en la población más vulnerable que son los infantes.
- Rehabilitación de dispensarios médicos del ejido Playas, Moctezuma y Álamos de Peña.

COMBATE A LA POBREZA

INTRODUCCIÓN

La acumulación de desventajas sociales para adolescentes, madres solteras y adultos mayores los expone a situación de vulnerabilidad, la medición de la pobreza y el rezago social busca atender rubros de salud, Educación y alimentación.

Ante esta realidad social, focalizaremos nuestra política a esos grupos para un desarrollo social eficiente.

DIAGNOSTICO

En el 2010, 5,753 (44.1% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 5,314 (40.8) presentaba pobreza moderada y 440 (3.4%) estaban en pobreza extrema según datos del CONEVAL.

La transformación social debe de conducirse y renovarse de forma integral, estableciendo sociedad y gobierno condiciones propicias para alcanzar las metas de desarrollo. Ahumada no está exento de concentrar población con altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Objetivo

Atender de manera integral los rubros de Salud, Educación, Adultos Mayores y la alimentación.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Establecer programas que otorguen empleo temporal
- Fomentar programas alimenticios.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Otorgar derechos universales y gratuitos a la salud, educación, vivienda digna y al ocio provechoso;
- Defender a la industria de nuestra comunidad y a los empleos que genera, cerrando la economía para que los consumidores demanden lo hecho aquí.
- Gestionar subsidios en las dependencias indicadas para material de construcción.
- Colaborar con el gobierno Estatal y federal en programas de apoyo.

DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

DIAGNOSTICO

En las zonas rurales existe un sin fin de injusticias tanto en la niñez como en la vejez derivado a la escases de empleos en la zona, en la cual los padres de familia laboran jornadas excesivas sin poder atender a la familia debidamente, por lo cual existen alrededor de 800 casos de maltratos a niños, violando sus derechos por ende nuestros jóvenes se van a la delincuencia, como un cobijamiento a su situación. En los adultos mayores se viven casos similares donde no son escuchados por autoridades y familias es necesario llevar a cabo acciones de esparcimientos recreativos y apoyo a cada uno de los casos que sufren de injusticias y de violación de sus derechos humanos

OBJETIVO

Se salvaguardará en forma continua y eficaz los derechos y libertades de las personas, por lo que el Ayuntamiento privilegiará el estado de derecho en la jurisdicción municipal convirtiéndose en un agente activo de la observancia de los derechos humanos

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Establecer las condiciones de equidad y accesibilidad para toda la población. A la vez incorporar las disposiciones nacionales vigentes en materia de protección a los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos
- Actualizar los manuales de trabajo, de las distintas secretarías y dependencias del municipio.
- Analizar las recomendaciones y quejas que son emitidas por instancias dedicadas a salvaguardar nuestros derechos humanos.

GRUPOS PRIORITARIOS

INTRODUCCIÓN

Aquellos grupos humanos de fácil acceso o influencia por parte de otra persona, siendo estos los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, quienes recibirán por parte del Municipio atención primera y especializada.

MUJERES

DIAGNOSTICO

En el 2010 según datos del CONEVAL, 659 hogares contaban con jefatura femenina, esto significa que cada vez es más común que una mujer sea la cabeza del hogar, esto nos induce a generar programas que sean de ayuda para el sano desarrollo integral de la mujer.

OBJETIVO

Generar políticas públicas, programas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la mujer, promoviendo la protección y oportunidades.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Contribuir al ingreso familiar en los diferentes grupos prioritarios y vulnerables que habitan en Ahumada, favoreciendo así su alimentación, economía familiar, justicia social, y salud.

Línea de acción

- Crear políticas que proteja su integridad física y emocional.
- Promover la cultura de la equidad de género.
- Hacer talleres que hagan que generen empleo para la mujer.

JOVENES Y NIÑOS

Diagnostico

Fomentar el desarrollo de competencias socioemocionales, como la empatía, desde los primeros años de vida es el camino para formar seres humanos íntegros y tolerantes.

En la actualidad los jóvenes y niños sufren cambios repentinos en nuestra sociedad, por ello es importante la inclusión dado que son el futuro de nuestro país.

OBJETIVO

Aumentar las oportunidades en los jóvenes para que eviten la exposición a las malas situaciones que se le pueden presentar, generando mejor vida social económica, física y deportiva, logrando una estabilidad social.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Apoyar la inclusión en nuestra sociedad, generar las facilidades en su vida deportiva, social y educativa, para hacer un lado el sedentarismo que existe en la población para que tengan un desarrollo integral óptimo.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Buscar apoyo en grupos como SIPINNA.
- Generar los medios para el desarrollo íntegro de los jóvenes en los ámbitos académico, laboral y deportivo;
- Crear espacios de expresión cultural.

ADULTO MAYOR

DIAGNOSTICO

Participar activamente en la construcción de esta cultura de la vejez y la igualdad, es necesario plantear que es uno de los grupos más vulnerables dado que hay mucha falta de oportunidades, tanto en el ámbito social como económico, por diferentes circunstancias.

OBJETIVO.

Que los adultos mayores se sientan útiles en sus acciones a diario, generar talleres, apoyo para que formen parte de la Administración Municipal.

ESTRATEGIA.

El principal aspecto que agrava la situación de los adultos mayores en el país es la **precariedad económica en la que se encuentran** y la falta de oportunidades, se impulsara al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; así como creación de espacios y programas de apoyo para su desarrollo integral.

LINEAS DE ACCION:

- Fomentar los programas para adultos mayores.
- Promover los programas de apoyo alimenticio.
- Promover los programas de apoyo económico.
- Crear espacios de atención a adultos mayores.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

DIAGNOSTICO

Es bien sabido y reconocido que las personas con capacidades especiales sufren de marginación y de discriminación al ser considerados como una carga o personas no productivas dentro de la sociedad como en el ámbito familiar, lo cual repercute mayoritariamente afectando su autoestima.

OBJETIVO

Hacer la inclusión con personas de capacidades diferentes en la sociedad, para crear seres que estén capacitados y sean autosuficientes en sus actividades.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Crear actividades que ayuden a un mejor entendimiento de comunidad en general del proceso que viven las personas con capacidades diferentes.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Apoyo con actividades y especialistas que los ayuden a desarrollarse de forma integral.
- General talleres para aprender nuevos oficios garantizando de esta forma un sustento económico.

GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

INTRODUCCION

El crecimiento y desarrollo del municipio demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente que sea capaz de resolver de manera positiva los retos en materia económica.

Tenemos como prioridad el impulsar y conducir a la comunidad a una seguridad económica y social así como el contacto directo con productores y comerciantes para lograr objetivos específicos en beneficio de la economía local

DIAGNOSTICO

Implementar programas que impulsen el crecimiento económico y generar espacios de comercialización en la localidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear una imagen atractiva del municipio para nuevos inversionistas y generar mayor derrama económica.
- Propulsar la generación de empleos formales e informales que sean bien remunerados.
- Elaborar programas para lograr el mejor aprovechamiento de la infraestructura productiva, industrial, comercial, turística y de servicio en el municipio.
- Promover y fomentar la realización de feria y exposiciones comerciales destacando nuestro producto típico **EL ASADERO** y sus derivados.
- Organizar y coordinar las acciones que promuevan el turismo en nuestro municipio

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Crear correlaciones de cambio productivo entre productores y la colectividad promoviendo así el crecimiento económico responsable con la riqueza local.

Buscar articular la gestión gubernamental en beneficio de los ciudadanos Ahumadenses.

LINEA DE ACCION

Fijar las metas y propósitos a cumplir a beneficio de la economía municipal siempre orientados hacia la mejora continua.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El objetivo principal de la Administración Pública Municipal es alcanzar la gobernabilidad necesaria para que la sociedad tenga certidumbre en los procesos de los servicios públicos y las actividades administrativas que cada periodo de gobierno se llevan a cabo, debiendo ser estos con la transparencia en la rendición de cuentas que marca la Ley.

Alcanzar la eficacia para cumplir los objetivos programados, con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible, buscando dar eficiencia con base en uso de los recursos que se tienen asignados de forma honesta y transparente.

MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA

INTRODUCCIÓN

Incrementar la productividad y eficiencia del gasto público, además del mejor aprovechamiento de los recursos humanos y administrativos es la clave para un avance con certidumbre en las acciones de gobierno

DIAGNOSTICO

Las deficiencias en los procesos gubernamentales en las administraciones anteriores han causado un retraso en la modernización de procesos y ha hecho meya e las gestiones en otros niveles de gobierno.

En antiguas administraciones se han notado algunas deficiencias y es importante contribuir al mejoramiento totalitario de estas, el trabajo con el personal y la capacidad de empatía con los ciudadanos es nuestra meta.

OBJETIVO

Buscar articular la gestión gubernamental en beneficio de los ciudadanos, contemplando en lo general la atención a las prioridades que el municipio requiere para impulsar su desarrollo.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Capacitación para los empleados de ayuntamiento.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Presentar en tiempo y forma las obligaciones a las que este sujeto.
- Promover programas que impulsen el crecimiento del municipio.
- Atender las necesidades principales que se presenten en el municipio.
- Conducir al orden y al progreso social.
- Impulso al crecimiento económico, competitivo y al empleo.
- Contar el equipo adecuado en cada uno de los departamentos del ayuntamiento.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. A su vez eleva el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos y a su vez atender uno de los reclamos más sentidos de la sociedad que es el combate a la corrupción, ante esto la construcción de un gobierno abierto eficaz que logre mejores resultados.

DIAGNOSTICO:

Se pretende consolidar la confianza entre el municipio y ciudadanía con la credibilidad y la vialidad de la democracia mediante la transparencia y la rendición de cuentas, a su vez combatir la corrupción, empoderar a la gente con la información pública para obtener la exigencia de ellos y estar a la altura de estas, con la finalidad de un buen desempeño del municipio.

OBJETIVO:

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Fomentar mediante una cultura de información clara, suficiente, oportuna, veraz, con perspectiva de género y que protege la información clasificada y los datos personales, con un sistema de información rápido, pertinente y gratuito, a fin de que la sociedad conozca y evalúe mejor el quehacer público de Ahumada, estimulando su participación democrática para mejorar su calidad de vida de los Ahumadenses.

Promover ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de la presidencia municipal, Impulso a la práctica de transparencia, participación, innovación y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA:

Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas del municipio

Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable. Para que la información que se pone a disposición de la sociedad sea útil, deberá ser de calidad. Esto permitirá evaluar al gobierno y realizar un ejercicio eficaz del derecho de acceso a la información. Para

facilitar el acceso a información pública de calidad, se continuarán aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones. Con la finalidad de asegurar la utilidad de la información para la ciudadanía, se evaluará permanentemente su calidad.

Promover entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de gobierno.

Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar un curso de transparencia y rendición de cuentas y capacitar a las unidades administrativas.
- Llevar a cabo en tiempo y forma el llenado de las fracciones asignadas a las unidades administrativas para su captura en la Plataforma Nacional.
- La creación de un medio impreso o digital donde se informe sobre las actividades municipales desarrolladas de carácter de información pública y así garantizar al derecho a la información.
- Difusión en medios impresos o digitales sobre el derecho del ciudadano a la información pública y la existencia de la Unidad de Transparencia y los fines de esta.
- Elaborar un proyecto escolar sobre la transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de llegar a los centros escolares y llevar información útil y crear conciencia a partir de la cultura de la información de interés gubernamental.
- Establecer un mecanismo de sanción administrativa al servidor público que incumpla con el deber de informar.

FINANZA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Los recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines es observado por la Hacienda Pública y los movimientos financieros que se ejercen son regulados por la Auditoría Superior del Estado; las finanzas municipales están principalmente orientadas a lograr una eficiente y adecuado ejercicio de los recursos.

DIAGNOSTICO

La recaudación de ingresos, representa un retraso cultural en el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos, lo que requiere someter al municipio a la contribución estatal y federativa, las cuales en su generalidad simbolizan la parte más significativo de los ingresos municipales.

OBJETIVO

Lograr una adecuada, eficiente y segura ejercicio económico.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Mejorar las recaudaciones municipales
- Invitar de forma más eficiente a cumplir con sus obligaciones fiscales municipales
- Implementar mejoras en los pagos de impuestos fiscales y no fiscales
- Formación para ampliar la plataforma de contribuyentes.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Reducción del gasto corriente
- Técnicas de cómputo, acelerando la vigilancia y la comprobación.
- Optimización de los recursos
- Percepción de rentas eficiente.

DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN:

La infraestructura determina el éxito de toda actividad que se desee realizar en el municipio con el objetivo de elevar la calidad de vida y el bienestar de la población.

DIAGNÓSTICO:

El desarrollo de infraestructura es un medio para generar crecimiento y desarrollo económico, por estos motivos la inversión la obra pública es un tema prioritario dentro de la agenda política. En México es necesario acelerar los niveles de inversión de infraestructura para acabar con el rezago, es necesario contar con una visión integral del desarrollo de infraestructura a lo largo y ancho del país que detone actividades productivas en aquellas regiones cuyo crecimiento económico se encuentra por debajo de la media nacional, permitiendo su integración con las regiones más dinámicas. En el estado de Chihuahua se está convencido de que las vías de comunicación representan las bases para detonar el desarrollo en general, tomando en cuenta su gran extensión territorial que obliga a recorrer grandes distancias para llegar de una población a otra.

En el Municipio de Ahumada se cuenta con caminos y brechas que dificultan el acceso a las poblaciones ejidales debido al mal estado de estos. Es necesario dotar de servicios como Alumbrado Público, Drenaje Pluvial y sanitario, agua Potable y áreas de esparcimiento en algunas zonas de la cabecera Municipal.

OBJETIVO:

Dentro de infraestructura, el objetivo es lograr la aplicación de los recursos de la manera más adecuada y acertada, a través de mecanismos de supervisión y verificación que deriven en trabajos de calidad y eficiencia, apegados a criterios de calidad e integridad, en beneficio de la población.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

Considera la suma de acciones que la dirección de Obras Públicas contempla realizar para contribuir con el desarrollo del Municipio de Ahumada, así como favorecer el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura del municipio, dotando a la sociedad de más y mejores espacios públicos que sirvan como detonante para promover el desarrollo de actividades económicas y sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- a. Dirigir la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el H. Ayuntamiento de Ahumada, cumpliendo con la normatividad en la materia.
- b. Obtener proyectos ejecutivos viables, durables, factibles, completos y armónicos al contexto, a efecto de ejecutar obras con calidad, óptimas al

servicio de la sociedad, cuidando el recurso de la Obra Pública presupuestando las obras con precios apegados a la realidad.

- c. Supervisar, verificar y controlar la ejecución equitativa de la obra pública; de forma honesta y responsable a través de un equipo de profesionales que vigilen el cumplimiento integral de los procedimientos Técnico Administrativo.
- d. Coordinar y controlar los recursos financieros de la Dirección de Obras Públicas; así como dar seguimiento a las obras insertas en el Programa de Obra Pública e Inversión Social en apego a la Normatividad aplicable en la materia.
- e. Coordinar, administrar, programar y clasificar los recursos asignados a la Dirección; así como las acciones a ejecutar para llevar a cabo los programas de mantenimiento de manera oportuna y con la mejor calidad; para dar atención a las peticiones, denuncias y necesidades que demanda la ciudadanía del Municipio de Ahumada.

Es importante destacar las obras que destacarán en la presente Administración 2018 – 2021, las cuales son las siguientes:

- Construcción de Laboratorio de Análisis Clínicos y Equipo de Ultrasonido
- Ampliación de Parque San Marcos
- Rehabilitación y Equipamiento de Estadio de Béisbol Miguel Ángel Rangel
- Rehabilitación de Estadio de Fútbol Héroes de Carrizal
- Rehabilitación de 3 dispensarios Médicos en zonas ejidales
- Cierres de circuitos de vialidad secundaria
- Programa de Alta Marginación y Rezago Social. (FISM)
- Construcción de espacios públicos de esparcimiento
- Ampliación de la Red de Alumbrado público en cabecera Municipal y Ejidos.
- Mejoramiento de espacios Educativos

DESARROLLO AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

Con el propósito fundamental de mejorar el nivel de vida de los campesinos y aliviar las condiciones de pobreza prevalecientes en el campo, promoveremos el logro de niveles adecuados de rentabilidad, cuyo rasgo esencial consistirá en el otorgamiento de mayor poder de decisión y capacidad de gestión a las autoridades locales para mayor desarrollo, ya que dicha estrategia está presente en para ayudar a elevar la competitividad y productividad en nuestra comunidad.

DIAGNOSTICO

Es necesario una coordinación efectiva por parte de la institucionalidad pública, en la prestación de servicios al sector productivo agropecuario y rural, así como fortalecer y rescatar algunas instituciones que presentan altos grados de obsolescencia, entre el cumplimiento de sus roles y las necesidades reales de los receptores de los servicios

OBJETIVO

Tener mejor condición económica de la población rural en nuestro Municipio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, con un crecimiento en el periodo.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Fortalecimiento del sector agroexportador
 - Ofrecer información oportuna a los productores y productoras, acerca de dónde, cómo, cuándo y en qué condiciones van a ofrecer su producto Modernizar el campo.
 - Comercialización del producto de la región.
 - Venta de animales.
-

DESARROLLO RURAL

INTRODUCCIÓN

El desarrollo rural persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie mejorar la formación y el bienestar de las personas que viven en este medio erradicar la pobreza extrema y evitando su migración , lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

DIAGNOSTICO

Se busca dar solución a los problemas que se enfrentan en el Poblado de Ahumada y localidades principalmente en el sector productivo de ganado vacuno por el producto de la leche y la carne.

La principal actividad de las personas del medio rural son las actividades primarias. Los recursos económicos son escasos y se depende considerablemente de los programas asistenciales de gobierno. A pesar de esto es insuficiente para impulsar una excelente producción.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones económicas de la población rural que reside en el territorio municipal.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Consecución de programas de apoyo de gobierno Estatal y federal.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Apoyo a crianza y obtención de pollas productoras de huevo.
- Empezar subsidios de las dependencias correspondientes.
- Gestionar maquinaria con la tecnología avanzada necesaria para el subsuelo.
- Capacitar a los productores ganaderos para la correcta venta de ganado.

OBRAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN:

Todos los trabajos de construcción, ya sean NTE o edificación, promovidos por una administración de gobierno (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad.

Existen dos tipos de contratación para la obra pública: Contratación directa o Licitación Pública (concurso de precios). En esta última, distintas empresas pueden presentarse al concurso debiendo realizar una propuesta proyectual y una propuesta económica. El proyecto que mejor se adecue a las necesidades del comitente será el ganador y la empresa que lo presentó, será la encargada de ejecutar la obra.

DIAGNÓSTICO:

Actualmente en el Municipio de Ahumada hay zonas rurales (Ejidotes) con un alto índice de Marginación y rezago social, así como también en la periferia de la Cabecera Municipal,

Tomando en cuenta las grandes distancias de recorrido de la zona Rural a la Cabecera para contar con servicio Médico es necesaria la Rehabilitación de Dispensarios médicos.

OBJETIVOS:

Mejorar la calidad de vida y dar un mejor servicio Médico sin perjudicar el sustento económico de dicha población.

ESTRATEGIAS:

- Crear las condiciones y los programas necesarios para reducir el rezago de vivienda destinados a los grupos de menor ingreso.
- Ampliar la cobertura de la red de agua y drenaje en todo el municipio.
- Mejorar y extender el servicio de alumbrado y electrificación.
- Implantar un programa de ampliación y mejoramiento del servicio eléctrico.
- Gestionar la donación de materiales para ciudadanos en extrema pobreza que requieran de una vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Combatir el Rezago Social y Alta Marginación (Pobreza Extrema), por medio del programa FISM el cual incluye Construcción de Cuartos, Baños, Techumbre, Pisos de concreto, Instalación Sanitaria e Hidráulica, Electrificación, etc.

SUB-EJE PARQUES Y JARDINES.

Diagnóstico:

Mantener, mejorar y construir los parques del Municipio de Ahumada, para que pueda darse el adecuado

Objetivo:

- Que los parques cuenten con un sistema de riego en óptimo estado de funcionamiento y con iluminación adecuada para evitar la inseguridad en los mismos.
- Plantear árboles y vegetación de la región.
- El diseño y uso de los parques será para todos los sectores de la población, especialmente las personas mayores y con discapacidad.

Estrategias:

I. Construir y equipar parques y jardines incluyentes para todos los sectores de la sociedad y, acordes a las necesidades actuales.

II. Mantener y conservar en óptimo estado la infraestructura existente de los parques y jardines del Municipio, así como los de nueva creación.

III. Forestar y reforestar con plantas nativas de la región.

IV. Mejorar los equipos para el mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos, utilizando los más eficientes y adecuados a las necesidades e infraestructura de la Ciudad.

V. Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos del municipio.

SUB EJE: ALUMBRADO PÚBLICO.

Diagnóstico:

Mantener iluminada de manera adecuada e eficiente las vialidades de la Cabecera Municipal de Ahumada y Zona Rural.

Objetivo:

- El alumbrado Público deberá satisfacer las condiciones de iluminación de los espacios y las vialidades.
- Se garantizará la iluminación de los espacios públicos y vialidades dando pronta respuesta a los reportes ciudadanos.

Estrategias:

a. Mantener, incrementar y mejorar la infraestructura del alumbrado público de la Cabecera Municipal y Zona Rural.

b. Incrementar la calidad de los servicios de mantenimiento del alumbrado público del municipio. c. Optimizar la eficiencia de los sistemas de alumbrado público.

e. Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento de los sistemas de alumbrado público.

SUB EJE: PANTEONES.

Diagnóstico:

Procurar que los panteones municipales se encuentren en óptimo estado de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia

necesaria que permita la seguridad de los ciudadanos, así como la recuperación de los espacios otorgados de manera temporal.

Objetivo:

Se realizarán acciones que dignifiquen a los panteones.

Estrategias:

I. Implementar un programa de mantenimiento y conservación de los panteones municipales.

SUB EJE: ASEO URBANO.

Diagnóstico:

Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos del Municipio de Ahumada.

Objetivo:

- Se fomentará la cultura de no tirar basura en las vialidades y en los espacios públicos.
- Las avenidas y vialidades primarias del municipio de gran flujo vehicular y peatonal se barrerán y mantendrán limpias.

Estrategias:

- I. Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las vialidades y espacios públicos del municipio.
- II. Dotar de las colectoras peatonales de basura a las vialidades y espacios públicos necesarios para promover la adecuada disposición de la misma.
- III. Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza de los frentes de sus predios.

SUB EJE: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.

Diagnóstico:

Mejorar y optimizar el manejo de los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos

Objetivo:

- La corresponsabilidad ciudadana será determinante en el manejo integral de los residuos sólidos.
- Los residuos sólidos no peligrosos se manejarán de acuerdo con los criterios de clasificación según la disposición final que corresponda.
- Colaborar con las instancias federal y estatal en el manejo de residuos sólidos.

Estrategias:

- I. Implementar acciones para hacer eficiente el servicio de recolección prestado por los concesionarios del mismo, así como de la correcta ejecución de los contratos de concesión.

- II. Desarrollar programas para promover y supervisar la separación de los residuos sólidos no peligrosos y la recolección diferenciada en los domicilios, instituciones municipales y en las escuelas.
- III. Implementar una campaña mediática informativa acerca del programa de la recolección de pilas, que dé a conocer su peligrosidad y su disposición final.
- IV. Implementar y supervisar las acciones necesarias para que la planta de separación de residuos inorgánicos funcione de manera eficiente y óptima.
- V. Desarrollar acciones para supervisar de manera continua la operación del relleno sanitario, con el propósito de verificar los niveles de compactación de los residuos, la frecuencia de la cobertura, el volumen de los lixiviados y que no exista fauna nociva ni la práctica de la pepena.
- VI. Vigilar y hacer cumplir los acuerdos estipulados en el contrato de concesión referente al aprovechamiento de la basura

LÍNEAS DE ACCIÓN:

La necesidad de proporcionarles los servicios básicos a los habitantes en las zonas urbana y rural es un imperativo para la presente administración municipal. Se buscarán los instrumentos que agilicen los trámites para que las actividades que se requiera desarrollar permitan llevarles los satisfactores requeridos.

1. Programar visitas constantes de servidores públicos de la dirección de obra comunitaria, para atender la demanda de obras en la zona rural.
2. Establecer contacto con el personal docente de las escuelas para identificar las prioridades y trabajar sobre ellas.

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNOSTICO:

La población de Cd. Ahumada cuenta con calles carentes de pavimentación y emparejamiento, se encuentra en mal estado, en cuanto al mantenimiento o sustitución de tinacos.

La mayoría de los caminos o terracerías para las rancherías o ejidos se encuentran en constante bloqueadas, debido a los climas extremos con que se cuentan.

La situación con el agua potable se encuentra carente de calidad en las purificadoras, esto aunado a que los usuarios no tienen suficiente conciencia del uso adecuado, algunos de los tinacos están podridos, otros están rotos.

OBJETIVO:

Organizar un mantenimiento adecuado y certero, que propicie el buen funcionamiento de los tinacos, caminos de terracerías y todo lo referente al líquido que da abastecimiento a la población como sistema de vida diaria.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA:

- Parchar calles principales.
- Nivelación y rehabilitación de calles de terracería de manera calendarizada.
- Realizar las obras comunitarias en tiempo de tareas de campo, correspondientes a:
 - Encalar arboles
 - Recolección de piedras, basura, desechos sanitarios.
 - Platicas informativas sobre cuidado del agua, limpieza, alimentación sana, enfermedades comunes, etc.
- Revisión constante del servicio de Agua potable y su mantenimiento de manera preventiva y correctiva.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Gestionar el recurso necesario para la pavimentación con concreto hidráulico.
- Constante mantenimiento de maquinaria.
- Gestionar recursos públicos para la compra de un recolector de basura, revoladora de cemento y herramienta menor que permita agilizar los trabajos para la reducción de costos.
- Servicio de internet inalámbrico en los espacios públicos.
- Adecuar las instalaciones del relleno sanitario.
- Apoyar el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Reposición de luminarias para un ahorro de energía.
- Rehabilitar fachadas de edificios.
- Crear conciencia en los habitantes del municipio para mantener las banquetas limpias, evitando de esta forma el tapar las alcantarillas.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

Administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

DIAGNOSTICO

Falta de reglamento de ecología

OBJETIVO

Prevenir la contaminación y tener un mejor manejo de cada uno de los recursos naturales.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Un ordenamiento ecológico.
- Línea de acción
- Normatividad en el medio ambiente.
- Capacitación para cada uno de los empleados e ayuntamiento con el fin de crear conciencia.

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El deterioro ambiental es el resultado de un proceso, en el que han prevalecido los intereses económicos inmediatos sobre las consideraciones ambientales. Así, las necesidades de resolver los problemas de alimentación y otros factores básicos se han combinado con acciones de predatorias e irresponsables respecto a los recursos naturales. El uso de la tecnología ha sido más bien aplicado para obtener mayores y más rápidas ganancias y ha sido sólo en las últimas décadas cuando la tecnología se ha aplicado para revertir los daños y/o para prevenir los efectos nocivos sobre el medio ambiente.

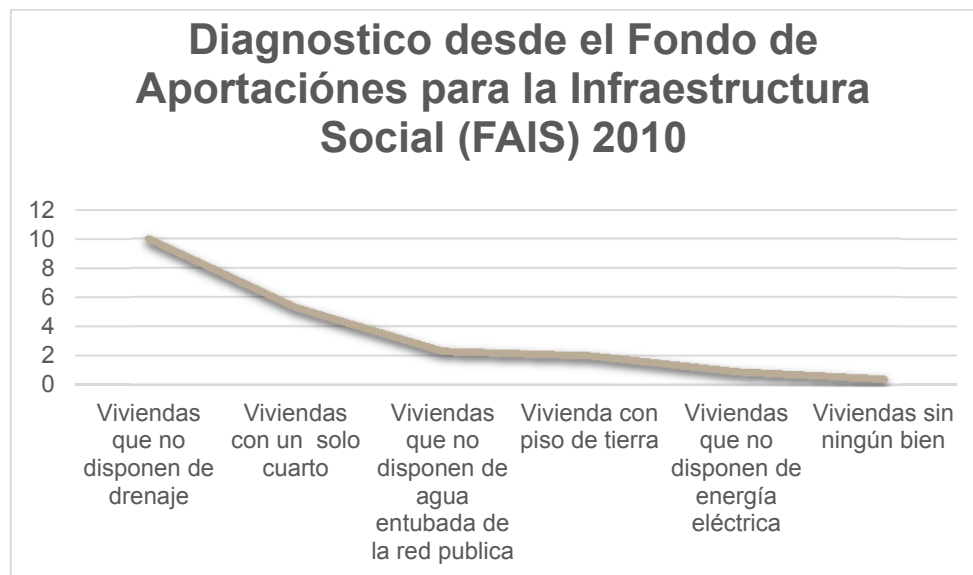
VIVIENDA

INTRODUCCIÓN

Existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar; por eso la vivienda es un elemento fundamental para garantizar la dignidad humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de reunión, de convivencia, protección y cuidado de las familias y comunidades. En una palabra, es una necesidad básica de la condición humana, por ello debe de establecerse entre sociedad y gobierno condiciones para alcanzar las metas para el desarrollo y bienestar humano.

DIAGNOSTICO

En el municipio existe un total de 3,115 viviendas con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda (INEGI, 2010). Además, existen alrededor de 2500 familias sin hogar.



OBJETIVO

Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomento la integración social a través de la entrega de soluciones habitacionales.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

- Diagnóstico de la situación habitacional,
- Concordancia con las políticas Estatales de vivienda;
- Medidas, proyectos y acciones a desarrollar;
- Llevar a cabo un programa de lotificación en algunas zonas que no están habitadas propiedades del municipio para lotificar.
- Identificación de vivienda con la participación de los sectores público, privado y social.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Mediante recursos públicos propios, proveer material para que se haga la construcción de viviendas de familias vulnerables.
- Crear programas que faciliten prestaciones para el mejoramiento de las viviendas de nuestra comunidad.

Gestionar y desarrollar proyectos con Gobierno del Estado

AGUA

INTRODUCCIÓN

El municipio de ahumada se caracteriza por su clima seco y su estado vecinal con el desierto, por lo que esto genera una falta de agua tanto potable como de riego.

DIAGNOSTICO

De los 12,568 habitantes de este municipio 3,500 personas de las zonas rurales sufren de escases de agua por la falta de inyección de recursos para la creación de otros pozos o tinacos de agua potable.

OBJETIVO

Llevar acabo la inversión del análisis del agua potable que consume los habitantes para que no sufran de enfermedades severas y otras afectaciones a la salud de los mismos y hacer llegar agua potable a las comunidades del municipio que no cuenten con el servicio.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Hacer campañas de concientización para ahorro y cuidado del agua.
Buscar invertir en fondos para generar mejor infraestructura.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

INTRODUCCIÓN

El seguimiento reside en la compilación y el estudio de información que se colecciona a medida que se progresa en la ejecución del proyecto. Nuestro objetivo es optimizar el empuje y certeza de este. Basados en las metas establecidas y actividades planeadas para las distintos ejes de nuestra planificación.

DIAGNOSTICO

Es necesario realizar una comparación de los datos recopilados con las metas establecidas, mientras el proyecto está en ejecución iremos realizando una evaluación de cada proyecto para de esta forma, comprobar que está funcionando toda la planificación y de esta forma mejorar la implementación, al final de este proyecto se realizará un análisis de lo realizado y establecer la situación final y proyectar una nueva etapa.

OBJETIVO

Garantizar los buenos resultados y avance hacia el logro.

ESTRATEGIA ESPECÍFICA

Mejorar la gestión pública y llevar una buena organización.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Evaluó de las acciones que emprenda esta administración.
- Control de las dependencias de la Administración Municipal.
- Reuniones trimestrales de las dependencias, con directores y jefes de coordinación.
- Rendir cuentas de los resultados de los distintos programas.
- Comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios.
- Actualización

ACUERDO DE APROBACIÓN DE CABILDO

ACTA ORDINARIA NÚMERO 21

---En Cd. Ahumada, Distrito Bravos Chihuahua siendo las 20:00 horas, del día 04 de Enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de juntas de Presidencia Municipal, para celebrar la Sesión ordinaria número -21 a que fueron convocados los Ciudadanos **JUAN DE DIOS VALLE CAMACHO, Presidente Municipal; MARTÍN LIRA SALCIDO** Síndico Municipal; las y los Regidores **ARMANDO RUVALCABA BARRON, DAMARIS DE JANETH IBARRA CARRILLO, GUADALUPE LUJÁN DOMÍNGUEZ, SARHAY CISNEROS AMPARAN, ASUSENA ZAMARRIPA BAEZ, JULIÁN ECHAVARRIA GUTIERREZ, SALVADOR GAMBOA LÓPEZ, CESAR ISMAEL PALMA NEVAREZ, ROSA ISELA MARES CARRILLO, LILIA MIRELLA BARRON TREJO**, integrantes del H. Ayuntamiento de Ahumada, con la asistencia de la C. **ELIZABETH VAZQUEZ GÓMEZ LLANOS**, Secretaria en funciones, bajo el siguiente:---

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. APERTURA DE LA SESION;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021,
- 5.- ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESION.

-- En el desahogo del primer punto del Orden del día, el C. Presidente Municipal le solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia.

-- La Secretaria del H. Ayuntamiento hace constar que se encuentran presentes el Síndico Procurador, 11 Regidores, y el Presidente Municipal, que son miembros de este H. Ayuntamiento, cuyos nombres se encuentran señalados en el proemio de la presente acta, por lo que existe Quórum para celebrar la presente Sesión.

-En el desahogo del punto número cuatro se presenta el Plan Municipal de Desarrollo, comprendido por el periodo 2018-2021, quedando aprobado por unanimidad.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 20:45 hrs. del mismo día se cierra la sesión ante secretaria que doy fe.

SIN TEXTO